

Señor

LIC. SANDRA HAURÓN, Secretaria General

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Ref.: Informe Final de Consultoría correspondiente al Contrato N° 22/2024 derivado de la Licitación por Menor Cuantía MCN N° 05/2024 para los servicios de “CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CONTRATACIONES PÚBLICAS Y MARCO JURÍDICO –SBPF” ID N° 444299.-

Tengo a bien dirigirla la presente con el objeto de presentar el Informe de actividades realizadas en el marco de los Contratos mencionados más arriba, de acuerdo con lo estipulado en los **Términos de Referencia**, que forman parte de los mismos, en el período que va del 06 de setiembre de 2024 al 06 de setiembre de 2025.

En este sentido, se informa que durante la vigencia del Contrato se han llevado adelante las siguientes actividades:

1. Se revisaron los proyectos de Resolución que hacen a los procesos de adquisición, tanto en lo que respecta a las nuevas adjudicaciones, como a la aprobación de modificaciones contractuales y los relativos a la ejecución.
2. Se apoyó en la gestión a la Unidad Operativa de Contrataciones a través de la revisión de los diferentes instrumentos emitidos en el marco de los llamados a contrataciones, en sus diferentes etapas, como ser:
 - a. Revisión de Pliegos de Bases y Condiciones y Cartas de Invitación.
 - b. Informes de justificación de precios referenciales.
 - c. Revisión de Contratos a ser suscriptos.
 - d. Revisión de Informes de Evaluación desde la perspectiva jurídica y procedimental.
 - e. Asistencia en la redacción de Adendas Contractuales, Dictámenes justificativos de las diferentes Adendas.
 - f. Revisión de Proyectos de Resolución referidos a diferentes etapas de los procesos de Contratación y ejecución Contractual.
 - g. Aplicaciones de multas y ejecución de pólizas.
3. Se ha apoyado a la UOC en las gestiones, por ante la DNCP, para la defensa en la resolución de PROTESTAS y RECONSIDERACIONES promovidas contra Pliegos de Bases y Condiciones, Cartas de Invitación y Adjudicaciones emitidas por la Institución.

GABRIEL SOLALINDE
ABOGADO
MAT. CSJ 8270

4. He participado en reuniones de trabajo para avanzar en los diferentes instrumentos jurídicos a ser emitidos o propuestos a las instancias pertinentes y conforme a la planificación estratégica institucional.
5. Se ha apoyado a la Dirección Nacional y las demás Direcciones Generales en el análisis de Proyectos de Convenios interinstitucionales con entidades nacionales e internacionales.
6. Se ha apoyado a la Dirección Nacional en la redacción de borradores de notas a ser remitidas al Congreso Nacional remitiendo informes requeridos por ambas Cámaras, así como otras entidades públicas (como el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Industria y Comercio) y privadas (Cámaras y Gremios de Agentes de PI).

Se aclara que el Contrato referenciado prevé la presentación de **un informe por cada mes de servicios prestados**, los cuales fueron presentados puntualmente, conforme se establece en los Términos de Referencia de la Carta de Invitación que forma parte de cada uno de los Contratos.

No obstante, este Informe es presentado para documentar de manera general los servicios prestados con durante la vigencia contractual, con el fin de registrar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de manera consolidada. **Se adjunta copia de cada uno de los informes mensuales presentados.**

Sin otro particular, y agradeciendo la atención de la presente, me despido atentamente.


ABG. GABRIEL SOLALINDE

MAT. CSJ 8270

GABRIEL SOLALINDE

ABOGADO

MAT. CSJ 8270



Mtr. SANDRA HAURÓN
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual